

“Europa necesita grandes campeones empresariales frente a Trump”

ENTREVISTA CANI FERNÁNDEZ **Presidenta de la CNMC** / En la recta final de su mandato, la máxima responsable del regulador español de Competencia hace balance y desvela a EXPANSIÓN su visión y anhelos para este organismo, clave para las empresas.

Miguel Á. Patiño. Madrid
Cani Fernández (Cartagena, 1963), máxima responsable de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), transmite calma y sensatez. Todo ello a pesar de que este organismo está, día sí y día también, en el centro de mil batallas. ¿El secreto? Una fe ciega en la excelencia profesional de los profesionales y técnicos del organismo, y la obsesión por el análisis riguroso y pragmático de la realidad, sin estridencias políticas o emocionales. Así se desprende de su entrevista con EXPANSIÓN en la recta final de su mandato.

–Usted ha sido la segunda presidenta de la CNMC, una entidad que se creó en 2013 fusionando otras instituciones sectoriales. ¿Cree que el modelo funciona?

Negar que el modelo nació con un gran cuestionamiento interno y externo no sería honesto. Todo nuevo engranaje necesita su puesta en marcha y rodaje. Han pasado 13 años y sobre la base de mi experiencia creo que el modelo funciona bien. Lo importante no es si un modelo es mejor o peor que el otro, sino que las instituciones sean independientes, fuertes, tengan la necesaria solvencia técnica y se les dote de recursos humanos y económicos suficientes para que puedan trabajar.

–Precisamente este último es un aspecto en el que usted siempre ha insistido mucho. ¿Por qué es tan importante?

El hecho de anunciar la asignación de numerosas nuevas funciones a la CNMC, como energía, digital, medios de comunicación y otros, debe ir parejo a la habilitación legal y la asignación de medios real, con estructura y recursos. De lo contrario, puede ser contraproducente, porque genera expectativas que no puede cumplir la institución.

Siendo muy franca, hay una preocupación: el goteo constante de nuevas cargas que se vienen asignando a la CNMC. Por ejemplo, infor-

“Además de grandes campeones, hay que crear mercados únicos en la UE en energía, banca y telecomunicaciones”

“Una preocupación es el goteo constante de nuevas cargas y funciones a la CNMC sin asignar los recursos necesarios”

“La opa de BBVA a Sabadell no la frustró la CNMC. Nuestra tarea consistía en identificar los riesgos en competencia”

“En la multa a Repsol se hizo una concienzuda investigación y se vio que pinzaba a competidores para excluirlos”

Cani Fernández, en la sede de la CNMC, durante su entrevista con EXPANSIÓN.

mes periódicos, nuevas funciones y obligaciones, que deberían venir acompañadas de recursos o ser debidamente justificadas, antes de ser asignadas a un regulador independiente.



Fotos: JMCadenas

–Muchos de los asuntos que se han abordado en estos seis años han generado polémica o han desembocado en litigios. ¿Cree que es normal?

Yo soy abogada y entiendo

que ante una decisión que te impone sanciones, cargas u obligaciones, si no estás de acuerdo, o crees que la multa debe rebajarse, decidas recurrirla. El coste de litigar en España no es muy elevado y

tienes poco que perder. Pero hay que verlo con perspectiva de resultados: cuántas de nuestras resoluciones se confirman por los tribunales. Según estudios externos, el porcentaje de actos confir-

“Dejo una CNMC más coordinada, sólida y adaptada al reto digital”

Miguel Á. Patiño. Madrid
En poco más de cien días, Cani Fernández cumple los seis años establecidos de mandato como presidenta de la CNMC. Al hacer balance, recuerda sobre todo que lo mejor de la CNMC “es su equipo humano”. “Creo que dejo una CNMC más sólida, integrada, coordinada y adaptada a los retos de un mundo digital, que afecta a todos los ámbitos de actuación del organismo”, dice. “Hemos conseguido

“Lo sano es que se cumplan plazos, que haya relevo cuando finalice mi mandato, y no seguir en funciones”

“En el ámbito internacional, la CNMC se ha situado como un referente y tiene una posición de liderazgo”

el hito de agrupar en un único convenio colectivo los cinco que me encontré al asumir el cargo y todos los integrantes de la institución tienen ahora una carrera profesional, que les permite avanzar y mejorar sus condiciones y retos laborales en beneficio del conjunto”.

Un 63% de la plantilla ha promocionado en la etapa de Cani Fernández como presidenta, que mira más allá de España. “La CNMC se ha situado en

los organismos europeos e internacionales en el lugar que merece, con posiciones de liderazgo y referencia”. Cani Fernández dramatiza su futuro relevo. A diferencia del Banco de España, donde la finalización del mandato es inmediata, en la CNMC, a falta de nombramientos (presidente, vicepresidente o consejeros), puede continuar en funciones *si-ne die*. Pero, “lo sano”, dice, “es que se cumplan los plazos”.

mados en tribunales favorables a la CNMC ha aumentado al 71,6% en los últimos tres años, mientras que en los anteriores siete años el porcentaje de actos plenamente confirmados era de un 44,6% de los actos administrativos enjuiciados.

–Uno de los asuntos más espinosos es el de las multas. Una de cada tres de las que imponen terminan siendo anuladas en tribunales.

En el tema de las multas creo que existe una impresión que no se corresponde con la realidad. Hay una tendencia a interpretar que cuando se suspende el pago de la sanción, como medida cautelar, se está anulando la sanción, lo cual es erróneo.

–Una multa reciente, que ha generado mucho ruido, es contra Repsol por ofertas que teóricamente había bendecido el Gobierno.

La multa de Repsol es resultado de una concienzuda investigación que concluyó que la compañía aplicaba descuentos en sus estaciones de servicio en perjuicio de estaciones independientes de las que era proveedor, lo que se conoce como pinzamiento de margen con efecto excluyente de competidores.

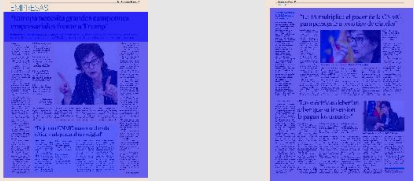
–Más debate generó la opa de BBVA sobre Sabadell. Muchos piensan que su exhaustivo análisis, en dos fases, terminó frustrando la operación.

Durante el propio proceso de análisis de la operación varias veces indiqué que nuestra función no era aprobar o prohibir la opa.

Eso competía exclusivamente a los accionistas, y clarifiqué que nuestra tarea consistía en identificar los posibles riesgos para la competencia.

Los plazos vinieron marcados por ser una opa hostil. Tuvimos que hacer múltiples requerimientos de información a las partes y analizar siete informes económicos. Y se requirió información a más de 58 entidades, a algunas en varias ocasiones.

> Pasa a [pág. siguiente](#)



“El mundo cambia; la CNMC necesita otro estatuto”

Un reto de Cani Fernández como presidenta de la CNMC ha sido gestionar estructuras rígidas en un mundo cambiante. Reconoce que la CNMC tiene ahora más personal (579 empleados) que cuando llegó (508). El problema no es la cantidad, son los tiempos. “Siempre que hemos pedido más personal se nos ha dado, pero el sistema de contratación de la Administración tiene un desfase de dos años”. Esa dinámica hace que las decisiones se queden obsoletas. “Por ejemplo, durante la crisis energética, 2021-2022, se nos atribuyeron veinte nuevas funciones en energía, todo con el mismo personal; y ahora es lo mismo con las nuevas funciones digitales”. También cambia el mercado. “El estatuto de la CNMC está antiguo. Cuando se creó, eran tan importantes los hidrocarburos como el gas o la electricidad. Y ahora en electricidad hay fuentes con entidad propia, como las renovables. Muchas nuevas funciones requieren direcciones concretas: renovables, inteligencia económica, digital, medios... Es un estatuto muy rígido que ralentiza la adaptación”.

“La IA multiplica el poder de la CNMC para perseguir a todo tipo de cárteles”

Miguel Á. Patiño. Madrid
A Cani Fernández se le ilumina la cara cada vez que habla, con orgullo indisimulado, de la plantilla de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC): 579 trabajadores, 259 hombres y 320 mujeres. Ahora todos tienen un nuevo *primo de Zumosol*. Se llama BRAVA.

–¿Quién es BRAVA?

Son las siglas de Bid Rigging Algorithm for Vigilance in Antitrust. Es una herramienta basada en inteligencia artificial (IA) desarrollada internamente por la propia CNMC para detectar prácticas anticompetitivas. Está diseñada para identificar posibles cárteles empresariales mediante el análisis de grandes cantidades de datos.

–¿Cómo funciona?

Es un bichito [risas]. Lo hemos educado, lo hemos entrenado en expedientes de colusión, cárteles, contratos públicos... Y cuando pensábamos que ya había aprendido, le hemos puesto a trabajar. Por ejemplo, ha



Cani Fernández cumple su mandato como presidenta de la CNMC el 16 de junio.

analizado cuatro millones de contratos desde 2014.

–¿Hasta dónde llegará la CNMC con BRAVA?

Lo usaremos masivamente para rastrear otros sectores, desde energía a telecomunicaciones e infraestructuras. Ya se ha usado en expedientes que han concluido en sanción. La IA va a multiplicar el poder de la CNMC para luchar contra cárteles. Además, nos ha permitido exportar *know*

“Antes de irme, me gustaría que la CNMC tuviera el poder para supervisar a Google, Meta, TikTok, X o Temu”

how. Hemos formado al DOJ (Departamento de Justicia de EEUU) en esta materia.

–BRAVA ha sido un salto, pero qué más le hubiera gustado hacer al frente de la CNMC y no ha podido?

Introducir en nuestra Ley de Defensa de la Competencia (LDC) la denominada *terminación transaccional*, (*settlements*, en inglés), en materia de cárteles. Somos uno de los pocos países de la UE sin ese mecanismo, que es algo así como un sistema de conciliación o soluciones pactadas de una disputa.

–¿Qué le falta a la CNMC?

Lo más necesario es que reciba cuanto antes habili-

“Es vital que los consejeros de la CNMC respondan a criterios técnicos y no a una agenda política”

tación legal para supervisar a grandes plataformas, como Google, Meta, TikTok, X, Temu o Shein, en España, como coordinadora de servicios digitales, según el reglamento de la Unión Europea. Es la mayor asignatura que me gustaría aprobar antes de irme.

–¿Y qué recomendaría para el futuro?

Sería bueno tener más participación de los representantes de los consumidores en los procesos de configuración de circulares. Y es vital para la independencia de la CNMC que los miembros del consejo estén bien elegidos y respondan a criterios técnicos; no a una agenda política. Como hemos demostrado en decisiones como BBVA-Sabadell, bajo el más estricto rigor técnico y jurídico, y con unanimidad.

< Viene de pág. anterior

–Finalmente, esa operación de concentración no prosperó, en contra de la corriente de pensamiento actual, que aboga por crear grandes campeones empresariales europeos que puedan competir a nivel global. ¿Cree que las autoridades de Competencia, a nivel doméstico y europeo, deberían relajar las normas para facilitar ese proceso?

En línea con el informe Draghi, en mi opinión, la necesidad de facilitar la creación de grandes campeones empresariales europeos es evidente. Creo que, tras las acometidas antieuropeas del gobierno estadounidense de Donald Trump, la Unión Europea está reaccionando, pero todavía nos queda camino por recorrer en ese sentido.

En paralelo, y con la misma urgencia, necesitamos un mercado único de verdad en energía, telecomunicaciones, banca, transportes y otros servicios, que responda a un avance en la unión política y que proporcione a las empresas un terreno de juego de 450 millones de consumidores que les permita adquirir escala de verdad.

“Las eléctricas deberían saber que su inversión la pagan los usuarios”

Miguel Á. Patiño. Madrid
Cani Fernández califica como “un clásico” la polémica por la retribución de las redes de luz, que ha dado lugar a titulares belicistas, como “batalla campal”, entre CNMC y grandes eléctricas, e incluso en la CNMC –votos particulares incluidos–. Pero la presidenta del organismo, curtida en mil frentes, lo pone en positivo.

–El sector eléctrico parece un ring permanente en España, solo comparable al político. ¿Por qué?

Las circulares [decisiones de la CNMC] sobre redes están siempre rodeadas de controversia. Pero no es negativo, es lógico. Hay mucho en juego, intereses de muchas partes.

–Las eléctricas, como Iberdrola, Endesa y EDP, han cargado contra la CNMC diciendo que la retri-

“Los informes hasta ahora del apagón indican multitud de factores, lo que apunta a la dificultad de identificar culpables”

bución fijada desincentiva la inversión y que ésta huirá a otros países.

Tenemos que adoptar un marco retributivo que incentive la inversión necesaria, con certidumbre, pero sin excedernos porque lo que no podemos perder de vista es quién paga todo eso: los ciudadanos con la factura la luz. Deberían saberlo las eléctricas.

–Pero esa retribución ha generado disensión en la CNMC...

Los votos particulares, *per se*, no son un instrumento negativo, es una opinión de uno de los miembros que no com-

“Hay expedientes individuales por empresa, y si son sancionadores, se publicarán todos al mismo tiempo”

parte la visión del resto. La forma de decidir de la CNMC es siempre colegiada, lo que da mucha riqueza. Y desde luego no es exclusivo de las circulares eléctricas. El pasado año hubo más de 60 votos particulares en distintas decisiones. Otra cosa es que a alguna se le de más publicidad que a otras.

–Otro frente es el informe de la CNMC que espera todo el mercado sobre el apagón. ¿En qué estado está?

Se generó cierta confusión con eso y conviene ser claros. La CNMC no tiene necesariamente que publicar un informe del apagón. No existe una



Cani Fernández ha estado al frente de la CNMC seis años.

obligación o una decisión sobre un documento *ad hoc*.

–¿Entonces qué hará?

Resolverá los expedientes que correspondan –individualmente por empresas– en virtud de sus competencias y, si finalmente hay varios sancionadores, se publicarán en paralelo. En todo caso, hay que recordar que los informes publicados hasta ahora ya señalan a una multitud de factores que tuvieron relevancia, lo que apunta a la dificultad de identificar culpables sin la suficiente reflexión.

La CNMC sí trabaja en un informe de conclusiones y recomendaciones que mire más

allá, a todos los sectores que fallaron, no solo el eléctrico. También comunicaciones y transporte. No tenían *back up* y debían tenerlo.

–Cada uno echa la culpa a los demás del apagón. Incluso a la CNMC por no agilizar la norma sobre operativa de la red eléctrica.

Se han comentado cosas poco exactas sobre procedimientos de operación. La CNMC ha hecho lo que tenía que hacer dentro de sus competencias.